

PRESENTACIÓN HONDURAS

José Luis Muñoz

Comisionado

Dirección General de Policía Preventiva

Esta presentación cuenta con un punto de vista principalmente preventivo. Aquí no van a encontrar ningún enfoque de intervención. Los programas que voy a presentar buscan cambiar el modelo de acción policial. La gente siempre va a querer más policías, un puesto policial en su comunidad, y eso es presupuestariamente imposible. Se está impulsando la participación ciudadana, con la visión de crear ambientes seguros. La misión es sensibilizar a la sociedad. A la Policía se le asignan acciones represivas, pero la Policía es también preventiva.

En criminología confundimos el concepto de lo que estudiamos. Nuestro objeto de estudio es de cuatro partes: Delito, Delincuente, Víctima y Control Social del Comportamiento. Hasta ahora nos hemos centrado en el Delito y a la Víctima la hemos tratado muy poco, así como al Control Social del Comportamiento. Debemos acercarnos al fenómeno de acuerdo a tres fases: prevención, represión y resocialización.

La creación de la Sub-Dirección de Policía Comunitaria es el resultado del proceso de transformación de la Policía Preventiva para mejorar la calidad de vida de la población, en cuanto a su seguridad ciudadana, fortaleciendo la relación policía-comunidad. La Dirección General de Policía Preventiva, para efectos operativos, creó la Sub-Dirección de Policía Comunitaria, cuya organización estructural comprende las siguientes divisiones:

1. División de Prevención contra las Drogas
2. División de Prevención contra las Maras
3. División del Servicio de Protección de la Familia
4. División contra el Tráfico y la Explotación Sexual Infantil
5. División de Comunidad más Segura
6. División de Turismo

La primera que tenemos ahí, tiene su propia estructura, tiene su propia organización, tiene definidos sus campos de acción. Un primer programa que tiene, **PROSI** le denominamos nosotros, está dirigido a los jardines de niños, y a los niños que están entre 4º y 6º grado. Consta de 14 lecciones, de 30 minutos cada una. Eso significa que hay un convenio, ya establecido, con la

Secretaría de Educación, donde todos los años tenemos que estar llegando a las escuelas públicas; y estamos llegando a las escuelas privadas, a petición de ellas, porque la demanda es bastante alta.

El segundo programa que tenemos dentro de esto va dirigido a jóvenes entre 5° y 6° grado, que es cuando ellos están finalizando su primaria, para pasar luego a la secundaria. Consta de 17 lecciones, cada una de 45 minutos.

El tercero va dirigido a alumnos de plan básico, de 1° a 3er curso, es decir entre 7° y 9° grado. Tiene su propia metodología, con sus temas, orientados a cada uno de los niños.

El siguiente programa es una orientación especial, dirigida a padres de familia, a maestros y a líderes comunales. Sabemos que no podemos trabajar sólo con los jóvenes, sino que tenemos que hacerle llegar a los padres de familia, a los maestros, a los líderes comunales, alguna información que sea importante, para que ellos puedan identificar cuándo los jóvenes tienen problemas de violencia, de consumo de alcohol y de consumo de drogas. Tenemos este programa distribuido en todo el territorio nacional. Nosotros tenemos un total de 18 departamentos en la República; la organización táctica de la institución policial está dividida en 18 jefaturas departamentales y 2 metropolitanas, en las ciudades más importantes, la capital de la República, Tegucigalpa, y San Pedro Sula, la cual es una de las ciudades industriales de mayor movimiento y de mayor crecimiento poblacional. Se ha capacitado al personal para que cada una de las jefaturas departamentales tenga el programa. Aquí, lo importante es ver qué cantidad de niños y cuántas personas se atienden; hasta el momento hemos capacitado a un total de 117,000 personas, y eso nos ha permitido identificar a muchos de los jóvenes que han servido como efecto multiplicador de los jóvenes hacia los padres. Ellos ya tienen algún conocimiento, alguna información, sobre lo que es la violencia, sobre lo que es el consumo de alcohol, que tanto se da en nuestra sociedad.

Una segunda unidad, que parece que es la que más auge está teniendo en estos momentos, es la *unidad antimaras*. Para nosotros, los orígenes de este fenómeno son a principios de los años 80. Ahí empiezan a organizarse, como dicen algunos conocedores de la materia, con un origen de parranda, de diversión. Se fueron identificando, lógicamente, primero no para hacer actividades delictivas, sino para organizarse con otros fines. Pero a partir de los años 80 se nos ha complicado, y empezamos a identificar que ya existían algunos fenómenos y algunas situaciones parecidas a la concepción que maneja el crimen organizado, específicamente lo relativo al narcotráfico; parecido a la organización de las mafias, en Italia. Vemos que ciertos comportamientos, ciertas conductas, ciertas estructuras de organización eran bastante similares.

Luego, podemos ver cómo comenzamos en Honduras y qué fue lo que empezamos a identificar. Era preocupante ver que había tanta organización, tantos miembros activos en esta organización, y más preocupante eran los simpatizantes; y precisamente por ello es que se trata de trabajar con estos programas, para evitar que estos jóvenes, que eran simpatizantes, con un número bastante elevado, fueran miembros activos de esta organización. De ahí hemos identificado una serie de programas, que vamos a ver a continuación.

Cómo creamos alternativas. El Gobierno de la República empezó a ver un problema que no podía abordar en forma aislada. Empezó a integrar a la Secretaría de Seguridad, con sus instancias, e involucró al Ministerio Público y a la Corte Suprema. Se crearon comisiones interinstitucionales para ver de qué manera proponíamos atacar y enfrentar el problema de forma represiva, a través de una norma establecida. Es así como, al inicio, se comienza a pensar en una Ley especial; pero la sociedad en general no lo vio muy bien, muy positivo, y al final se decide hacer una forma, nada más a un artículo puntual del Código Penal, que es el Artículo 332, donde se define que se va a sancionar la asociación ilícita. Es a partir de ese momento que empiezan las operaciones de intervención por parte de la Policía, para detener y aprender a los posibles líderes de cada una de las organizaciones que se habían diseminado ya por todo el país; porque, prácticamente, sólo dos departamentos no manejaban este problema, este fenómeno. A raíz de eso es que se empiezan a hacer las capturas, se empiezan a detener líderes, los que hoy en día hay en gran cantidad.

En ese momento nos sucede que una serie de delitos, como es el caso de los secuestros, se nos comienzan a implementar, e identificamos cuáles son los problemas, cómo ellos van segmentándose en sus operaciones y cómo están utilizando a las maras para realizar este tipo de actividades; por ejemplo, en el secuestro, normalmente los utilizaban para capturar a las víctimas y entregarlas, y así seguía el crimen organizado en otras modalidades.

Se identificaron tres tipos de pandillas, las más clásicas, la 13, la 18 y Los Rockeros, que eran tipos de organizaciones de grupos con ese pensamiento de la música, que los ha influenciado. Ésos eran los grupos más fuertes, más preponderantes, en casi todo el país. No significa que no había grupos más pequeños; había otra cantidad de innovaciones, pero al final fueron absorbidas por los grandes grupos de la 18 y la 13.

Así, uno de los programas que se está dando es el **Programa E. R. E. M.**, que es precisamente la educación para resistirse a que los jóvenes ingresen a las maras. Esto se está dando a 5º y 6º grado, y está compuesto por un total de 15 lecciones. Vemos que está casi concatenado con la parte de prevención de violencia, de drogas y de alcohol; va unido porque es lógico que estén identificados, tanto en la escuela primaria como en la secundaria. Igualmente, el **CO. BA. MA.**, que

son justamente conocimientos básicos sobre maras, que se les da a los jóvenes que recientemente están ingresando a estos grupos. Éste tiene una duración de 16 horas.

El siguiente programa es **Desafíos**, un programa bastante dinámico, orientado a que la población estudiantil conozca cómo se visten, qué tipo de drogas usan; incluso, los mismos instructores hacen un simulacro artístico, y tratan de involucrar a muchachos que participan en este tipo de actividades, para que vean que esto no trae nada positivo, ni para ellos ni para la sociedad en general.

El siguiente programa que se maneja en esta unidad es **Despertad**. El involucramiento de los jóvenes en las maras se debe a la familia, por lo cual, se capacitan a los padres de familia en las formas de cómo mantener sus hijos alejados de éstas. Es lo que ya decía uno de los expositores; uno de los grandes problemas que hemos identificado al interior de las familias no es la desintegración, sino que es precisamente la disfunción familiar. Hay cuatro factores que se han identificado, prácticamente, en esa discusión. Uno de ellos son las *normas*, las cuales son o muy rígidas o muy flexibles; en ambas vías, las normas son perjudiciales. Otro factor al interior de la familia es la *comunicación*, que es muy vaga o es indirecta, o casi no existe. El tercer elemento es la *autoestima* que estos jóvenes tienen, la cual definitivamente es bien baja; la autoestima al interior de la familia es totalmente negativa, porque tampoco la tiene adecuadamente el padre de familia, no tiene aspiraciones, no busca cómo mejorar sus condiciones de vida, cómo mejorar la calidad de vida de su entorno, y esto, lógicamente, va a recaer sobre el joven, que definitivamente va a tener una autoestima muy baja. Y el cuarto elemento es ese *enlace* que va teniendo con la sociedad; es absorbido totalmente por estos grupos porque no hay un enlace adecuado. Ese enlace que va teniendo el joven con la sociedad, a través de estos programas, sí puede crear condiciones alternativas, positivas, para que el desarrollo del joven vaya orientado en otras vías.

El último programa que tenemos dentro de la unidad de maras es **Capacitación Interna a Policías**, que busca instruir a nuestro personal, capacitarlo para que conozca, en esencia, cuál es el verdadero problema que estamos enfrentando hoy en día. Se les da formación de peritos, especialistas, porque hubo un momento en el que nos sentimos acorralados por la constante demanda que había de la población, por lo que hubo que preparar personal, no sólo de la dependencia, sino que también del Ministerio Público, para que cada uno de ellos fueran a dar la experticia correspondiente en cada uno de los casos. En el inicio, los mismos jueces y fiscales no entendían, no conocían la concepción de este tipo de organización. Hoy en día, por ejemplo, hemos identificado que los mayores líderes jamás se tatuaron; y, de repente, decía alguien que estábamos cargándole un delito a la juventud, y hemos logrado identificar, a través de investigaciones que se han hecho, que hay personas mayores de 40 años involucrados en este

tipo de acciones. Es una criminalidad, una fenomenología, tan amplia, que si no le ponemos suficiente atención, no sé cómo nuestras sociedades van a encontrar la solución a este problema, porque se está extendiendo tanto, y hay una organización tal, que si nos ponemos a hacer una comparación con la mafia y el crimen organizado, en general, vamos a encontrar que hay gente de todos los estratos. Los líderes son personas que tienen unas características específicas y especiales; son personas que logran penetrar las diferentes esferas de nuestra sociedad, que logran penetrar la política, que logran penetrar las organizaciones policiales, las militares, los diferentes estratos de la sociedad, y se van infiltrando y no se pueden identificar, porque visten y calzan igual que cualquier ciudadano, sin andar identificado con la gente operativa, que es la que anda tatuada. Hay que poder entender el fenómeno que se nos está presentado, y en esa medida hemos ido avanzando.

Tenemos algunos **Centros de Acopio de Información**, porque, precisamente cuando salíamos para acá, estábamos hablando con la gente que tenemos en los aeropuertos, y nos está llegando un promedio de 70 deportados en cada viaje, y se están haciendo 3 viajes semanales hacia nuestro país. Eso significa que tenemos que identificar que, aunque no necesariamente todos los deportados son mareros, sí tenemos que trabajar con las unidades especializadas para tratar de ver quiénes son los que vienen, que son parte de estas organizaciones en Estados Unidos. Cuando esta gente llega a nuestro país, se convierte en los líderes, y sustituyen a los líderes que están en ese momento, porque tienen sus fines, sus normas, sus reglas, que les dice que el que viene llegando de Estados Unidos va a asumir la supremacía y el liderazgo de las organizaciones en los diferentes departamentos donde están distribuidos; sus propias estructuras están cambiando. Lo que decía el señor presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública de El Salvador es cierto; sobre esa organización sureña, estamos teniendo indicios en los que estos grupos, que eran antagónicos en un momento, a raíz de la reforma del Artículo 332, en el fondo han establecido una alianza. Nosotros encontramos que antes de esto, donde se encontraban, se despedazaban, y hoy eso ya no sucede, ya no encontramos esos problemas donde ellos se estén enfrentando. Estamos viendo que cuando el control social determina establecer mecanismos para contrarrestar este tipo de fenómenos, ellos van a buscar alternativas, porque están, definitivamente, organizados. Es lo mismo que el narcotráfico, que en un momento se inicia centralizado y luego empieza a descentralizar actividades. Del mismo modo están ellos. Hemos identificado que algunas organizaciones, como por ejemplo la mara 18, se dedican al narcomenudeo en nuestro país; incluso, ha absorbido delitos que manejaba el crimen organizado, y lo han ido desplazando. La otra mara se dedica, por ejemplo, al sicariato y al robo de vehículos. Entonces, han dividido responsabilidades, y cada quien cumple la norma, la regla, que han establecido. Incluso, es posible que hayan adoptado algunas concepciones de la mafia, de definir ciertas acciones donde se pueda utilizar a una de las organizaciones para cometer ciertos delitos,

porque les resulta favorable, debido a las condiciones, y ya hemos podido identificar que se está dando ese fenómeno.

Otra de las dependencias que tenemos es la unidad de *explotación sexual*, contra la infancia, la adolescencia y la juventud en general. Precisamente, a raíz de los congresos, de los foros, que se han dado a nivel regional, hemos identificado que también hemos tenido una serie de problemas, y que es necesario poder identificarlos. Esta unidad tiene su propia misión y visión, tiene su propia estructura, igual que todas. Nosotros las hemos organizado adecuadamente, de manera que cada una vaya cumpliendo su misión y lo haga de forma integral. Estas unidades han sido apoyadas por algunas organizaciones no gubernamentales, que están instaladas en el país, y nos han facilitado actividades como el mapeo. Hay un mapeo de tráfico de niños, por ejemplo, donde vemos que en las áreas fronterizas hay un movimiento tremendo. Se realizó el estudio, se levantó todo el mapeo, y prácticamente Guatemala, El Salvador y Nicaragua son los puntos, por vía terrestre, donde más se está moviendo el tráfico de niños. Se han hecho operaciones, donde se han atrapado jóvenes antes de llegar a la frontera, que llevan cantidades de hasta 20 niños, y que los traen especialmente hacia el sector de Guatemala. Asimismo, se ha hecho un mapeo de explotación sexual, la cual está en prácticamente todo el país; ahí está el crimen organizado. Ellos van a ir viendo si eso les es rentable, y las maras pueden llegar a desplazar al crimen organizado para hacer propios este tipo de delitos. Además, hay un mapeo de la división de turismo, porque se ha identificado la gente que ingresa al país. Sabemos que llega gente del extranjero, o gente interna, y que hay más explotación del turismo en ciertas áreas. Aunque se trata de una unidad bastante nueva, ya ha obtenido sus logros; anda alrededor de 12,000 la cantidad de personas que se han capacitado al interior del país.

Otra de las dependencias es la de *comunidades más seguras*. Ésta surge con el actual Gobierno de la República. No es tan fácil querer organizar a la comunidad, convencer a la comunidad de que se organice. En el pasado, teníamos comités de seguridad y apoyo a la policía, pero eran grupos de ciudadanos, que se organizaban, andaban armados y andaban patrullando algunos lugares, a veces solos y a veces con la Policía, pero se crearon ciertos problemas y vimos que no nos daba resultado. A partir de este Gobierno, se cambió. Ahora nosotros les estamos explicando que es diferente, que nos apoyen, que se organicen los comités comunales de apoyo, pero no con la intención de hacer ese tipo de labores, que ésa es una responsabilidad exclusiva de la institución policial y que no hay que desplazar al órgano que ya está definido para ello, que deben hacer otro tipo de función.

En esto, hemos creado una metodología, bajo el manejo de unos sonodramas, los que el ciudadano va a poder escuchar. Hemos identificado que en cualquier rincón del país podemos a

encontrar una grabadora donde podamos poner un CD; no hay problema con eso. Las personas que sepan leer, pueden leer el paquín, y las que no, lo van a escuchar a través del sonodrama. Se trata de, prácticamente, una novela que se está narrando, donde se les está diciendo cómo organizarse.

Qué metas nos hemos propuesto. Esto lo hemos recién comenzado. Sólo llevamos tres talleres en cada una de las ciudades. Lo vamos a concluir el próximo año, cerca de Agosto. Hemos agarrado 4 ciudades, estratégicamente ubicadas, que son Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca y La Ceiba. Traemos a los jefes de cada una de las regiones para darles la capacitación sobre estos sonodramas. La meta, como vemos, es integral. Hay una cantidad de 350 ciudadanos, líderes comunales, que van a ser formados por los facilitadores, para que nos ayuden a dar esta capacitación. Hemos encontrado un fenómeno, que quienes más nos están ayudando son los maestros jóvenes, esos maestros que recientemente salieron de la secundaria y que están trabajando en esas comunidades más aisladas; son ellos los más interesados en dar este tipo de capacitaciones, y hemos encontrado una recepción bastante positiva de su parte.

En cada taller capacitamos 30 facilitadores, de donde van a salir 350 ciudadanos de la comunidad y 850 policías. Al final, vamos a tener capacitados a 1,200 facilitadores. Y cada uno de ellos tiene su propia tarea. Cuando concluye el programa de 10 meses de capacitación, cada facilitador tiene la responsabilidad de capacitar 20 personas por mes; no tardan más de 2 horas en ese proceso; de modo que al final del programa, van a haber capacitadas 250,000 personas de la comunidad, y toda la Policía va a estar capacitada con esta nueva concepción. Hasta el día de hoy, en los tres talleres que llevamos, vamos por buen camino; todavía nos faltan 7 talleres.

La narración empieza explicando qué es el programa de comunidades más seguras; diciendo que es un programa del Gobierno de la República, que está implementado por la Policía nacional, cuáles son los objetivos y las metas, y cómo deben organizarse los comités. A la par, a los comités se les da un manual de procedimiento, para decirles cuál es su responsabilidad. En estos comités está la gente de bomberos, la autoridad municipal, que es quien lidera en su región, y es el presidente del comité general, están los líderes patronales, directores de escuelas, y todas las organizaciones involucradas hemos logrado, en una región de San Pedro Sula, incorporar a unas ONG, que están participando como entes rehabilitadores o resocializadores de jóvenes en maras; porque hay algunos grupos que están trabajando en esa vía, atendiendo entre 20 y 30 jóvenes que han decidido salirse de la mara, y los líderes de esos grupos son también parte de los comités. Todos los integrantes se eligen de forma democrática, dándoles algunos lineamientos, tratando de encontrar a la gente más honorable, más respetable, con mayor liderazgo en la comunidad, y en función de eso se organizan.

Esta gente tiene que elaborar un plan de trabajo. Se les enseña a hacer un plan de trabajo sencillo, donde ponen cómo identificar el problema, cuál es la solución del problema, quiénes son los responsables del problema y cuál es el tiempo de duración para solucionarlo; es decir, una simple gestión. Por ejemplo, si dentro de una área determinada se comenten algunos delitos por falta de alumbrado público, deben ver cómo van a hacer la gestión y quiénes van a ser los responsables; si hay solares baldíos, que están sucios, hay una gestión que se debe hacer, definiendo en cuánto tiempo va la comunidad a dar respuesta a ese problema. Respecto a ese tipo de factores, que inciden en la comisión del delito, en el aumento de la criminalidad, se les va orientando para que vayan entendiendo cuál es la mecánica de trabajo. Al final del período, del tiempo que han establecido, ellos tienen que rendir un informe en una asamblea de la comunidad, para ver si han solucionado o no el problema. Al final, se pretende dar una placa de reconocimiento al comité, por parte de la autoridad municipal, denominándola comunidad más segura. En esa vía, se está motivando a las diferentes áreas. Éste, el *manual de comités de seguridad ciudadana*, es uno de los paquines que estamos dando.

Otro paquín es sobre *vigilancia preventiva de la comunidad*. Se les está enseñando, como grupo, qué medidas de vigilancia pueden tomar. Se les da el material, para que vayan conociéndolo. Los niños pueden jugar, pueden ir sacándole fotocopia para que también vayan entrando en el esquema de trabajo. El siguiente es sobre *medidas personales*. Como individuos, pueden ver qué medidas no toman, si no cierra bien las puertas, si no cierra el flujo de energía cuando sale, si debe desconectar algunos aparatos que no son vitales, porque pueden provocar un accidente; es decir, medidas de seguridad personal, sobre cómo desplazarse para no ser víctima de un delito, y no vaya a pasar por un lugar de alto riesgo, donde todo el mundo sabe, por ejemplo, que por ahí violan a las damas. Uno de los grandes problemas que tenemos es de violencia doméstica, en toda nuestra sociedad; es grave el problema. Hemos logrado clasificar la violencia doméstica como una falta, y así se maneja en los juzgados; y la violencia intrafamiliar como delito. Los tenemos claramente definidos, pero le estamos diciendo a la gente que entienda, que comprenda, cómo evitar ser víctima de la violencia doméstica, precisamente por tantos problemas que se dan al interior de las familias. Hemos creado un canal de comunicación, a través de un teléfono, que nos sirve para orientar, solamente cuando se presenta ese problema; y cuando es extremo, las unidades de reacción de la Policía tienen que ir a ver cómo se soluciona.

El siguiente es explicarles a los ciudadanos, y a los propios policías, cuál es el trabajo de la *Policía Comunitaria*; cómo nos vamos a acercar a la comunidad, cómo vamos a organizar a la comunidad, cómo deben entender los prolegómenos que existen al interior de la misma.

Un sexto tema que tenemos es una *guía de procedimientos policiales*. Así, le estamos explicando al ciudadano cuáles son los límites de la autoridad policial, hasta dónde responde la autoridad policial y cómo después hay otras instancias, tales como el Ministerio Público y los Juzgados. Esto se ha hecho debido a que ha habido cierto conflicto en cuanto a que los delincuentes salen en libertad, y empieza una y otra institución a culparse; unos, porque no presentaron suficiente evidencia, otros, porque no tenían suficiente sustento jurídico para poder retener a alguien; y en ese conflicto entre las instituciones, hemos tratado de dar la orientación al ciudadano sobre cuáles son los límites de la Policía y hasta dónde llega.

El séptimo sonodrama que tenemos es sobre una Ley que se llama *Ley de Policía y Convivencia Social*. Esta Ley, bastante nueva, ha definido cuáles son nuestras responsabilidades. En algunos municipios del país tenemos Policía Municipal, y si en un momento hubiera conflicto entre las funciones y responsabilidades de la Policía Municipal y las de la Policía nacional, a través de esta Ley se define cuáles son las responsabilidades de cada una, y también se enseña a la gente a qué instancia puede recurrir. Nosotros buscamos que los mismos líderes, los mismos facilitadores, vayan a dar esta capacitación.

Otro paquín es sobre algo importante que tratamos de rescatar, *cómo ser un mejor ciudadano*. Sabemos que se han perdido una serie de condiciones al interior de la sociedad, y estamos en la búsqueda del rescate, de convertirse en voz, en buenos ciudadanos con relación a la actividad que desenvolvemos diariamente.

Un noveno es sobre los *valores que van unidos a ser un buen ciudadano*; la solidaridad, por ejemplo. Normalmente, en las grandes ciudades de nuestro país, ni al vecino que está a la par se le conoce. Cada quien vive en su mundo, vive encerrado en un cerco perimetral ya definido, y en los barrios y colonias es igual. Los delincuentes llegan a limpiar las casas, y llegan con camión, porque el vecino no dijo que iba a salir, que iba a estar fuera por un tiempo, y creyendo que tal vez está mudándose de la casa, ni cuenta se dan. No hay comunicación, no son solidarios los vecinos con respecto a los problemas que tienen los demás. Entonces, estamos tratando de hacerles entender cómo rescatar una serie de valores que son importantes al interior de la organización comunitaria.

Y el último, el décimo, es sobre otro de nuestros grandes problemas, que se presenta más especialmente en el área rural, el *consumo de alcohol*. Nosotros tenemos una Ley de Embriaguez habitual, y través de este paquín, en forma sencilla, representativa, hemos tratado de hacer conciencia, porque problemas como la violencia doméstica, en su mayoría, son producto de la

ingesta de bebidas alcohólicas. Los mismos padres, incluso, mandan a los hijos a la pulpería a traer la bebida para consumirla, y después se generan todo este tipo de problemas.

Estamos haciendo conciencia en toda la comunidad, con todos los programas con los que estamos llegando. A través de este programa de comunidades más seguras, si su problema es que hay mucha violencia, mucho alcohol y mucha droga en la juventud, la unidad antidrogas llega; si es que hay maras, llega la unidad antimaras; si hay problemas de explotación de los jóvenes, o hay problemas de la violencia doméstica, etc.; todas las unidades, de forma integral, estamos llegando.

Así hacemos un tipo de operativo diferente al reactivo. Nos tomamos una comunidad, la cerramos, con controles policiales, para establecer controles dentro de la comunidad y para orientar a esa comunidad que entra y sale de ese sector, absorbemos las escuelas y los colegios que están en el área, para que las unidades, en todo el contexto, pueden ir a dar charlas a los niños, de 5° y 6° grado, de los colegios, de los primeros cursos, que reúnan a los padres de familia, a los líderes comunales, y ese operativo lo realizamos en una mañana, tranquilamente, y después salimos con estadísticas de capturados, capacitados, controles establecidos, etc. Es otro tipo de operaciones policiales, con un concepto totalmente preventivo y de orientación a la comunidad.

Vamos a revisar qué hemos logrado con este programa de comunidades más seguras. Primero, la *integración de la comunidad con la Policía*; la *organización*, ya que es sumamente importante tener organizados estos comités de seguridad; definitivamente, logramos *diagnosticar* cuál es el verdadero problema que tiene cada una de las comunidades; la *confianza*, definitivamente, es importante, y por eso es necesario el cambio, la transformación, la mutación, que deben tener los miembros de una institución policial; *aceptación de la ciudadanía*, que no la teníamos y la hemos logrado con esto; la *cooperación del ciudadano*, porque lógicamente había una desconfianza, y el ciudadano decía que el mismo policía era el informante del delincuente, y que él le decía quién lo había denunciado; el *mejoramiento de las instalaciones*, puesto que los mismos ciudadanos se han dado cuenta de las condiciones en las que vive un miembro de la Policía, que es parte de la misma sociedad, pero que no hay forma de que el Estado pueda mejorar las condiciones del hábitat del policía, y se han llevado a líderes comunales para que conozcan las condiciones en las que un policía, que trabaja hasta 20 horas diarias, vive, duerme, descansa, y esto ha sido importante porque así han logrado mejorarnos las instalaciones; la *incidencia* en estos lugares ha bajado bastante; el *control de la vagancia*, que ha permitido que a los niños, a los jóvenes, que a veces no iban a los colegios, ahora los podemos identificar, a través de estos programas, y como conocemos a sus padres, los llamamos a ellos o a los líderes, sin necesidad de hacer tanta aplicación de la Ley de Policía y Convivencia Social; la *reducción de las pandillas*, ya que en estas regiones casi han desaparecido. Con esto, hemos logrado interesar a la comunidad en un concepto

bastante generalizado, bastante amplio, tratando de decirles que esto no es una responsabilidad exclusiva de la institución policial, sino que se trata de una responsabilidad colectiva, que debe ser compartida, y que los problemas van más allá de la seguridad ciudadana y debemos tomarlos como problemas de seguridad humana, tratando de identificar que éste es un concepto mucho más amplio.

La quinta división que manejamos, *la división de protección de la familia*, va orientada bajo los mismos conceptos, tiene su propia finalidad y su propia misión. En cuanto a la ubicación física, es importante ver cómo estamos ubicados en la capital.

Es importante hacer referencia a un programa que tenemos en San Pedro Sula, con el apoyo del BID, que le denominamos **Paz y Convivencia**. Este proyecto está definido para toda la región del valle de Sula. Esa región absorbe 17 municipios, con 3 departamentos involucrados, incluyendo toda la región metropolitana.

Hasta el momento se han capacitado 1,700 monitores deportivos en los 17 municipios, en diferentes disciplinas. Ellos van a crear las escuelas de deportes, en cada uno de los municipios, precisamente para ver de qué manera los jóvenes son los beneficiarios de este tipo de actividades. Se va a trabajar con jóvenes de hasta 25 años, que ya están internos en los centros penales. Dentro del proyecto está definida la construcción de bibliotecas, establecer centros de atención inmediata para jóvenes, para protección de las familias en general, fortalecimiento institucional de la Policía para la implementación de todos estos programas, para que todos los policías de cada región conozcan, en el fondo, cuál es el concepto de Policía Comunitaria, con todos sus programas. Vamos a hacerlos capacitadores, y vamos a formar formadores en cada región, para que estén ahí con propiedad.

Las canchas que se están construyendo, de usos múltiples o de fútbol, van a ser entregadas a la comunidad, y ellos van a ser los responsables del sostenimiento y el mantenimiento de las mismas. Las municipalidades están tratando de coordinarse para ver de qué manera el Gobierno Central absorbe el costo del alumbrado, para que puedan hacer actividades de noche. Vamos en esa vía, y creemos que estamos bien por ahí.

El inconveniente que esto presenta a la sociedad es que los programas de prevención no son a corto plazo, y nuestros Gobiernos quieren resolver en 4 años problemas que no pueden ser resueltos en esos períodos de tiempo. Este programa de **Paz y Convivencia** empezó con el Gobierno anterior; este Gobierno va a concluir en Enero del otro año, y ya ha empezado a hacer

sus primeros despegues. Lógicamente, va a concluir con el siguiente Gobierno. Nos ha absorbido un promedio de 12 años, 3 Gobiernos constitucionales, poder definir y concretar.

Incluso, vamos a tener algo importante, algo fundamental, que es un observatorio de la violencia. Cualquier ciudadano, cualquier investigador, cualquier científico social, va a poder llegar ahí para recibir información sobre la delincuencia, pero una información y un dato real. Hoy en día, cualquier investigador que llegue se encuentra con una serie de problemas. La autoridad policial le da un dato, la autoridad de medicina forense le da otro, la Fiscalía, los jueces, le dan otro, y ninguna coincide; cada quien tiene sus propias estadísticas. Con este observatorio de la violencia, toda la información, de los Juzgados de esa región, de la Fiscalía, de medicina forense, de la Policía en general, va a llegar y ahí se va a depurar. Ha habido casos, por ejemplo, en los que un muerto se convertía en 5, porque la Fiscalía lo llevaba por un lado, y a lo mejor allá le cambiaban un nombre, o le cambiaban un apellido, y luego la Policía iba por otro lado, y la investigación por otro. Hemos tenido ese tipo de problemas. Si tenemos ese observatorio, vamos a tener la facilidad de poder hacer una prognosis criminal adecuada, para poder llevar a cabo una profilaxis criminal correspondiente; y la profilaxis no es más que la elaboración de estrategias que sean capaces de anticiparse al crimen. Eso nos permite tener una visión clara de cómo vamos a atacar los delitos.

En cuanto a concepción, en general, de lo que se trata dentro de la institución policial es de buscar un modelo donde haya una parte que responda al concepto territorial y otra al supraterritorial, de manera que el crimen organizado tenemos que atacarlo de una manera diferente. Por eso es importante ese programa de San Pedro Sula.

Como decía antes, esta división tiene su propia organización. Los datos de los Juzgados de Letras de Familia indican que siempre es alta la violencia doméstica. Pensamos que no es que haya más violencia, sino que es posible que haya más confianza, porque ya se han instrumentalizado algunas actividades, que permiten denunciar, tanto al hombre como a la mujer, ya que no sólo es la mujer la que denuncia violencia doméstica. En los casos de violencia doméstica, tenemos alrededor de 500 a 600 hombres que han interpuesto denuncias; o sea que también va en aumento, y no es tan baja la cifra. Son casos registrados en nuestros Juzgados.

La nueva línea que se implementó este año, la línea 114, que está al interior de la Secretaría de Seguridad, nos permite identificar problemas. Según nuestras estadísticas, la cifra de denuncias bajó en los últimos meses, pero eso no indica necesariamente que haya bajado el delito, porque hubo una falla técnica en el procedimiento con la empresa de telecomunicaciones, la cual desconectó algunas líneas, y la gente intentaba y no le caían las llamadas; por lo que, debido a problemas técnicos, ha bajado la incidencia, pero no porque realmente no hubiesen casos.

La última división, la *unidad de turismo*, recientemente se ha integrado, y estamos en proceso de organización, precisamente porque hemos encontrado que ahí hay algunos elementos. En Tela es donde se crea el primer grupo de la Policía de Turismo. Igual que las otras unidades, tiene su propia misión y visión. Entre sus objetivos está asegurar, de parte del Gobierno de la República, el desarrollo turístico y dar protección a los ciudadanos. Además, tiene su propia estructura, igual que el resto.

Veamos algunas acciones preventivas que se realizan, con el fin de ir ordenando. Tenemos un buen programa en el mes de Agosto, que es cuando se lleva a cabo una planificación, con el fin de que los turistas salvadoreños, que van hacia esa región, tengan la facilidad de transitar tranquilamente. Se orientan a todos nuestros policías, no sólo a los de turismo sino que en general, sabiendo que hay un corredor que va a ser utilizado por los vacacionistas, para poder darles la mejor atención posible. Eso es bueno, porque al menos sabemos cuándo van a movilizarse una buena cantidad de personas. La coordinación nos ha facilitado llevar a cabo este tipo de operaciones, que le permiten al turista llegar tranquilamente a cualquier punto de la región, poder auxiliario, poderle ayudar en aquellos problemas y aquellos inconvenientes que se le presenten.

Usamos cuádrimotos, como parte de los productos con que la misma comunidad, la misma empresa turística, ha apoyado, para tener estos insumos, estos apoyos, en nuestras unidades. Algunas de las actividades que se hacen son de coordinación con parte del Gobierno, diferentes cursos y seminarios que se le da a nuestra gente, con lo que la estamos entrenando, porque sabemos que es necesario estar capacitándola constantemente. Tres cosas básicas hemos considerado importantes para que una Policía funcione adecuadamente: que sea suficientemente numérica, que tenga buen equipo y que esté capacitada. Ésos son los tres elementos para el desarrollo de una institución policial.

En este momento, hay una integración total entre la Secretaría de Turismo con nuestras Policías. En un centro turístico de Tegucigalpa, se reúnen periódicamente para ver cómo se consolidan, porque a veces hay algunos problemas en cuanto a la explotación, a la trata, al tráfico de personas, en estas áreas, y al abuso o explotación de menores en algunos hoteles de estos sectores. A través de la Policía de Turismo hemos logrado controlar y contrarrestar estos tipos de explotación. Uno de los problemas que tiene ese centro hotelero de Tegucigalpa es que hay mucho movimiento de travestís y de prostitución alrededor de los hoteles, y eso genera delincuencia en los alrededores. En esta última reunión se definió que se van a poner cámaras, con el fin de que disuadan, tal vez no ha ellos pero sí a los potenciales clientes, porque no van a querer ser

filmados. Eso va a ayudar a limpiar la zona del alto riesgo respecto de la gente que llega a hospedarse en esos lugares.

Hay un perfil claro y lógico que se busca en los miembros de la unidad: que conozcan, que manejen no sólo nuestra lengua, sino que manejen otro tipo de lenguas, para que puedan intercambiar con cada una de las personas. Así, vamos tratando de integrar ciertos elementos, ciertos valores, ciertas conductas que sean propias de un policía de la nueva tendencia, un policía quiera cada sociedad. Escuelas bilingües nos apoyan con cursos de inglés para los policías. Son recursos de la sociedad apoyando a la Policía.

En San Pedro Sula se está creando una Terminal única, adonde van a llegar todas las empresas de transporte. Los empresarios están abriendo un local para que nosotros pongamos el personal. Ahora llegan todos al centro de la ciudad, pero ya se están conjugando para consolidar esto. A ello se suma que ya está por agregarse el programa de **Educación Vial**.

En el pasado, el policía era elemento de temor “para el niño”. Con estos programas, el concepto del policía cambia; se vuelve un ciudadano que está para ayudar.